



FIRMADO POR

DAVID RODRIGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)

PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS C.E.I.P FELICIANO SÁNCHEZ

0- ÍNDICE

1- Justificación	1
2- Objetivos del proyecto	2
3- Experiencias previas del centro	3
4- Contenidos.....	5
5- Metodología.....	5
6- Actividades.....	6
7- Evaluación	7



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91.494 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DUZX AXPM XR7W XYFU

1. Proyecto presupuestos participativos - CEIP FELICIANO SÁNCHEZ_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

DAVID RODRIGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91.494 / 2024

1- JUSTIFICACIÓN

La realidad que viven los niños más allá del colegio impregna su personalidad, los acompaña en todo momento. No son fenómenos desconectados. El entorno natural y el contexto social, lo que pasa fuera del colegio, está totalmente relacionado con lo que vivimos en nuestro interior. Si hay sensibilidad, percibimos como la realidad nos afecta y cómo nosotros también afectamos a la realidad. Es por ello que el centro educativo es un entorno ideal para acoger estas realidades, analizarlas, reconceptualizar y participar para transformarlas, como parte integrante de ellas.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable, que engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, exige un largo aprendizaje que se inicia cuando niños y niñas establecen relaciones afectivas, adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico.

En el centro educativo buscamos el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, reforzando su autonomía, autoestima e identidad personal, favoreciendo su espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales, impulsando los vínculos personales basados en sentimientos y ayudando a afrontar las situaciones de conflicto mediante el diálogo.

Uno de los principales objetivos que nos planteamos en el centro y seguiremos impulsando desde el Proyecto Presupuestos Participativos es ayudar a la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas como personas con criterio propio, respetuosas, participativas y solidarias, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos de vida cívicos.

Es por ello que el planteamiento de este proyecto pretende implicar a alumnos de todos los niveles educativos (Infantil y Primaria), así cómo está enfocado a varias piedras angulares:

1. Conocer el Ayuntamiento como órgano de gobierno y qué tipo de actuaciones podemos llevar a cabo para participar en él.
2. La gestión del dinero y el valor de las inversiones.
3. Elecciones democráticas, basadas en el diálogo y el respeto.
4. Funcionamiento asambleario.





FIRMADO POR

DAVID RODRIGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91494 / 2024

2- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad).
- Utilizar el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.
- Sentirse miembro de una comunidad (en el ámbito escolar para poder extrapolarlo a la sociedad en general), analizando sus dinámicas, aprendiendo las diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ella.
- Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas.
- Creación de asambleas donde valorar las diferentes posibilidades para la resolución de hechos y problemas.
- Profundizar en el espíritu democrático en el colegio, a través de la participación, el debate y el diálogo.
- Aprender a gestionar un presupuesto.
- Conocer, valorar y trabajar el sistema de participación siendo conscientes de su responsabilidad en el proyecto
- Cooperar y convivir en la toma de decisiones como equipo de gobierno siendo conscientes de las responsabilidades y dificultades que eso conlleva.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas que presenta nuestro centro escolar.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Contribuir a la mejora social y desarrollar un espíritu emprendedor e implicado de forma activa en la sociedad que les rodea.





FIRMADO POR

DAVID RODRIGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91494 / 2024

3- EXPERIENCIAS PREVIAS DEL CENTRO.

a) Contextualización:

El CEIP Feliciano Sánchez se caracteriza por la gran diversidad de alumnado al que atiende: algunos alumnos con riesgo de exclusión social y abandono escolar, algunos que se han incorporado tarde al sistema educativo español por proceder del extranjero, alumnado de etnia gitana, alumnos procedentes de sistemas educativos basados en educación activa y respetuosa con el niño... Toda esta realidad compleja y, a la vez, enriquecedora supone un reto para el profesorado.

En el año 2016 se inició un proyecto de dirección en el centro educativo “Escuela Activa CEIP Feliciano Sánchez Saura”. Algunos de los principios metodológicos que definen el proyecto educativo del centro son:

- **Experiencia y toma de decisiones.** La experiencia personal se convierte en el centro de los procesos pedagógicos, donde el niño toma decisiones personales antes de entrar en cada experiencia. Y para ello necesita entrar en contacto con su propio sentir.
- **Libertad y responsabilidad:** el niño tiene necesidad de libertad para hacerse a sí mismo, la cual está marcada por unos límites que le permiten expresarse sin perjudicar al otro, con autodominio. La comprensión e interiorización de límites necesarios para una convivencia armónica y respetuosa, alienta el desarrollo de la autorregulación del propio comportamiento y la autodisciplina interna del niño.

Muchas de las situaciones que vivimos en el colegio pueden ser el punto de partida para reflexionar, formar consensos y tomar decisiones. Contribuyendo a desarrollar capacidades en los niños y niñas para reflexionar en conjunto y formar consensos, por ejemplo: al opinar y escuchar las opiniones de los demás, proponer soluciones, planificar acciones o plantearse metas.

Estas actividades permiten fortalecer las relaciones interpersonales en el aula, generando actitudes de respeto hacia lo que piensan y sienten los demás, tolerancia ante los diferentes puntos de vista y aceptación de los acuerdos asumidos. Una estrategia que nos permite fortalecer actitudes democráticas, resolver problemas y tomar acuerdos ante diferentes situaciones es la Asamblea de aula. La Asamblea de aula es una estrategia que ofrece “un modelo de participación democrática a través del diálogo y la toma de decisiones colectivas” (PÉREZ 1999, p. 7).





FIRMADO POR

DAVID RODRIGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91.494 / 2024

Su uso en el aula es apropiado para lograr en nuestros niños y niñas condiciones para:

- ▶ Dialogar y debatir de una manera ordenada, respetando las diferentes opiniones.
- ▶ Expresar sus ideas, sugerencias, sentimientos y desacuerdos.
- ▶ Argumentar sus ideas al resto de la clase.
- ▶ Tomar decisiones de forma asertiva, ya sea en consenso o a través de una votación a partir de las propuestas existentes.
- ▶ Resolver con autonomía y responsabilidad las diversas situaciones problemáticas que puedan surgir entre los propios estudiantes, o entre ellos y el maestro o maestra.

Es por ello que dentro del colegio, los alumnos se reúnen en asambleas de aula, donde hacen propuestas sobre el funcionamiento de las actividades lectivas y sugerencias de introducciones de materiales, talleres, salidas...y las trasladan al representante del aula. Una vez al mes se reúnen los representantes de las aulas con el equipo de coordinación. Estas asambleas aportan al centro los siguientes aspectos:

- 1- Dinamizan y organizan la clase y el centro, democráticamente.
- 2- Ofrece a los alumnos la posibilidad de participar activamente en la construcción de su vida escolar de diferentes maneras: consensuando y autogestionando por ejemplo, las normas de convivencia de la clase.
- 3- La práctica nos enseña que esto hace que podamos tener mayor garantía sobre su cumplimiento que cuando son impuestas desde la autoridad.
- 4- Se convierte en una gran ayuda en la resolución de los conflictos entre iguales, ya que se brinda la oportunidad de expresar, escuchar, argumentar, siempre desde la tolerancia, el respeto, hasta llegar a acuerdos.
- 5- La Asamblea es ese espacio donde aprender autonomía, donde madurar con ayuda del grupo, desarrollar la empatía y el pensamiento crítico a medida que sus miembros negocian, hacen propuestas constructivas de trabajo o de organización, llegan a acuerdos y asumen responsabilidades.





FIRMADO POR

DAVID RODRIGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91.494 / 2024

6- Nos permite descubrir y aprovechar las potencialidades individuales y del grupo, dando respuesta más realista a las necesidades y las distintas formas de aprendizaje que se dan en la práctica.

7-Responde a la idea de una educación que busca trabajar la crítica, la afectividad, lo colectivo y que busca crear personas capaces de hacer su aportación constructiva a la sociedad.

4- CONTENIDOS

- Conocer la estructura que compone el Ayuntamiento de Cartagena.
- Descubrimiento y valoración de su participación en procesos de toma de decisión democráticos: participación, cooperación, transparencia, realización de votaciones y su funcionamiento.
- Respeto por los valores democráticos: deberes y derechos como ciudadanos.
- Toma de decisiones e implicación en las necesidades del centro: escucha activa, diseño de cuestionarios, exposición y argumentación.
- Asamblea, debate, diálogo y toma de decisiones por consenso.
- Gestión de presupuestos y partidas de dinero: elaboración de presupuestos, priorización de necesidades, control de gasto e inversión, búsqueda de proveedores y presupuestos, etc.
- Interés por emprender proyectos de manera autónoma para alcanzar las metas establecidas.

5- METODOLOGÍA

La metodología a utilizar será una metodología activo participativa, concibiendo a los alumnos como agentes activos en la construcción-reconstrucción del pensamiento. Partiendo de los intereses de los alumnos para prepararlos para la vida diaria, promoviendo la participación activa y protagonista de todos los integrantes del centro.

Es por ello que esta metodología en el proyecto está basada en los siguientes pilares:

- Lúdica: entendiendo el aprendizaje como la consecuencia natural del juego e impulsando el aprendizaje a través del juego y posibilitando el espacio para que los alumnos exterioricen las situaciones que se vayan dando a lo largo del proyecto.





FIRMADO POR

DAVID RODRIGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91.494 / 2024

- Interactiva: promoviendo el diálogo y la discusión de los participantes por medio de asambleas, para que puedan confrontar ideas, creencias y estereotipos en un ambiente de respeto y tolerancia. El aprendizaje se produce inevitablemente como consecuencia de la acción.
- Creativa y flexible: sin responder a modelos rígidos, estáticos y autoritarios, abandonando la idea de que las cosas sólo pueden hacerse de una determinada forma, a veces impuesta.
- Formativa: promoviendo el pensamiento crítico como base a la transmisión de información del proyecto. Integrando las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, adaptándose a sus ritmos de trabajo y necesidades.
- Procesal: priorizando el proceso ante los contenidos del proyecto, pudiendo brindarles así que desarrollen sus potencialidades.
- Comprometida y comprometedora: el compromiso de la transformación promovido por el papel activo de los alumnos en las diferentes fases del proyecto y el compromiso de los participantes en el proyecto, en la toma de decisiones finales y lo que derive de él.

IMPACTO PREVISTO.

Mediante la participación en el programa, pretendemos:

- Implicar a toda la comunidad educativa hacia las mejoras del centro educativo. Enseñar y encaminar a los jóvenes hacia una manera de crear soluciones diseñadas y participativas. Poniendo en marcha sistemas en los que los elementos estén en relación correcta entre ellos, buscando la finalidad de poder potenciar y optimizar su relación de conjunto.
- Promover un cambio de actitud frente a la vida, cuidando su entorno, donde se priorice la cooperación y la identificación con el resto de elementos con los que conviven. Buscando la responsabilidad del mantenimiento por parte de todos.

6- ACTIVIDADES

1. Presentación del proyecto al claustro de profesores.
2. Presentación del proyecto al AMPA, alumnado y familias.
3. Libre ofrecimiento de coordinadores y responsables de clase que pueden coincidir con los representantes de cada aula o no.





FIRMADO POR

DAVID RODRIGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91494 / 2024

4. Formación de la comisión de presupuestos participativos (alumnos, profesores, padres, consejo escolar, equipo directivo).
5. Sesiones de explicación del proyecto al resto de los alumnos.
6. Sesiones de investigación sobre el proyecto.
7. Creación de grupos de trabajo **voluntarios** en el proyecto.
8. Diseño de material que crean necesario para el proyecto.
9. Organización de la transmisión de información al resto de los alumnos
10. Exposición del proyecto al resto de la comunidad
11. Asambleas periódicas de la Comisión de Presupuestos Participativos.
12. Recogida de propuestas de materiales necesarios a adquirir en el centro, teniendo en cuenta el presupuesto asignado.
13. Búsqueda de presupuestos de los materiales seleccionados.
14. Revisión de las propuestas formuladas, realización de una segunda ronda de formulación si fuese necesario reducir el número de propuestas o reformular algunas de ellas.
15. Votación de las propuestas seleccionadas por parte de todo el alumnado del centro.
16. Recogida de propuestas seleccionadas y elaboración del presupuesto final.
17. Evaluación sobre la participación y el proyecto, así como de los objetivos conseguidos.
18. Realización de la memoria.

7- EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

La evaluación de este proyecto se llevará a cabo mediante los mecanismos ordinarios de evaluación interna del colegio, a través de revisiones trimestrales y, más en profundidad, en la memoria final, para la cual se recabará información de:

- El Claustro de Profesores,, el AMPA,el alumnado y el personal de administración y servicios.

Los indicadores que deberán analizarse para ello serán:

- Grado de consecución de objetivos. Actividades realizadas y cumplimiento del Plan de Actuación. Grado de participación e implicación de los diferentes sectores en las actividades planteadas.





FIRMADO POR

DAVID RODRÍGUEZ IBÁÑEZ
02/07/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/07/2024 a las 12:22
Nº de entrada 91494 / 2024

En el aspecto formativo del profesorado se evaluará, además:

- Proceso metodológico seguido para el desarrollo de las actividades y su correlación con el currículo. Grado de integración en las programaciones de aula de las actividades programadas. Contribución para la elaboración de materiales de aula y de centro, así como para su difusión a través de los medios habituales del centro (Edvoice).

Sobre estos indicadores se señalan:

- Aspectos positivos a consolidar. Aspectos a mejorar. Propuestas de futuro para seguir avanzando con el plan de adecuación y mejora del centro.

A través de esta evaluación, se establecerán unas propuestas de mejora a tener en cuenta en sucesivos cursos escolares.

Firmado por DAVID RODRÍGUEZ IBÁÑEZ - ***2282** el día
02/07/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016

